



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

---

[www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.  
Tel: 01 (55) 5230 1600 [www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
MONTA EN ESTA PLAZA DEL 11 DE JUNIO



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y  
PESQUERO**

**ORGANISMO DECENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO 2020  
cifras en millones de pesos**

**I. Comentarios sobre la estructura financiera del Organismo.**

**Balance General.**

Al cierre de junio de 2020, el Activo Total Neto de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ascendió a \$61,137, el Pasivo Total a \$29,200 y el Patrimonio a \$31,937.

**Disponibilidades e Inversiones en Valores.**

Al cierre de junio 2020 los Recursos Líquidos de la FND ascendieron a \$12,854, los cuales se encuentran en las cuentas de Disponibilidades por \$8,393 e Inversiones en Valores por \$4,461.

Dichos recursos corresponden a los siguientes grandes rubros: Programas Sujetos a Reglas de Operación, \$852; Fondos de Garantías Líquidas, \$546; Gastos de Operación y Administración, \$2,133; Colocación Crediticia, \$5,617; Ingresos por Intereses, \$3,430, y Otros Conceptos, \$276.

Concepto	Importe
<b>Programas Sujetos a Reglas de Operación</b>	<b>852</b>
Garantías Líquidas	585
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	56
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	2
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	209
<b>Fondos de Garantías Líquidas</b>	<b>546</b>
Fondo Porcícola de Garantías Líquidas	12
- Fondo de Garantías Líquidas	469
Fondo Mutua de Garantías Líquidas	65
<b>Gastos de Operación y Administración</b>	<b>2,133</b>
<b>Colocación Crediticia</b>	<b>5,617</b>
<b>Ingresos por Intereses</b>	<b>3,430</b>
<b>Otros conceptos</b>	<b>276</b>
<b>Total Disponibilidades e Inversiones en Valores</b>	<b>12,854</b>

Las Inversiones en Valores se integran por Bonos Gubernamentales 114, y Certificado Bursátil Gubernamental, \$1,501 (Nota VII).





Títulos para Negociar	PPPV (días *)	Costo de adquisición	de intereses devengados	Plus (minus) valía	Total
<b>Valores Gubernamentales</b>					
Bonos	3,938	114	-	-	114
Certificado Bursátil	1,552	1,500	1	-	1,501
<b>Total</b>		<b>1,614</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1,615</b>

(\*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(\*\*) Al cierre junio de 2020 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT 19" cuyo PPPV es de 468, así como "95 FEFA 20V" con un PPPV de 1,084 días.

### Títulos recibidos en Reporto.

Al cierre de junio de 2020 con un saldo equivalente a \$3,774 este rubro presentó un decremento de \$2,322 respecto del saldo del mismo mes de 2019 equivalente a \$2,942 (Nota VII).

### Cartera Crediticia.

Al cierre del primer semestre de 2020 la Cartera mostró un saldo neto de \$45,990, de los cuales \$45,046 corresponde a Cartera Vigente y \$9,812 a Cartera Vencida, con una Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de \$8,868.

### Otras Cuentas por Cobrar.

Al cierre del primer semestre de 2020 se tuvo un saldo neto de \$212 en las Otras Cuentas por Cobrar.

Concepto	Importe
Deudores por liquidación de operaciones	36
Financiamientos otorgados a funcionarios para la adquisición de automóvil	41
Anticipos y Gastos de Juicio y Cobranza *	260
Deudores por Intereses Devengados	21
Gastos por Comprobar	5
Menos:	
Estimación por Cuentas Incobrables	151
<b>Total</b>	<b>212</b>

\*Algunos de estos concepto se provisionan al 100% al momento en que se registran contablemente.

### Bienes Adjudicados.

El saldo neto de los Bienes Adjudicados asciende a \$877, de los cuales \$33 corresponden a Bienes Muebles, \$1,438 a Inmuebles, menos la Estimación por Pérdida de Valor por \$593.

### Inmuebles Mobiliario y Equipo.

Al cierre de junio de 2020, el Activo Fijo presenta un saldo neto de \$263, integrándose como sigue:







Concepto	Importe
Inmuebles para Oficinas	178
Adaptaciones y Mejoras de Inmuebles	236
Supervisión de Obra	4
Equipo de Transporte	2
Equipo de Cómputo	13
Mobiliario y Equipo de Oficina	106
Revaluación Acumulada	43
Equipo de comunicación y telecomunicación	3
Menos:	
Depreciación y su Actualización	322
<b>Total</b>	<b>263</b>

**Otros Activos.**

Al cierre de junio de 2020, Otros Activos asciende a \$13, correspondiendo \$2 a Seguro de Gastos Médicos Mayores, \$10 Licencias de Software, \$1 de Seguro de Responsabilidad Civil y de depósitos en garantía.

**Pasivo.**

Al cierre de junio de 2020 se mostró un saldo por \$29,200, integrándose como sigue:

Concepto	Importe
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	28,328
Provisión para Obligaciones Laborales al Retiro	244
Depósitos por Aplicar Derivado de Operaciones Crediticias	371
Depósitos No Identificados	28
Garantías (FONAGA) Pendientes de Acreditar	147
Contribuciones y Prestaciones por Pagar	33
Provisiones para Pago de Rentas y Honorarios	2
Provisiones para Gratificación Anual	35
Contingencias Derivadas de Juicios en Proceso	12
<b>Total</b>	<b>29,200</b>

**Estado de Resultados.**

Integración de los Ingresos y Egresos del Estado de Resultados al mes de junio de 2020.

Concepto	Importe
Ingresos:	
Intereses	3,369
Comisiones, y Tarifas Cobradas Avalúos y Fiduciario	31
Otros Productos	20
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,420</b>

Concepto	Importe
Gastos:	
Intereses Pagados por Fondeo	1,051
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,901
Comisiones Pagadas	14
Resultado por Intermediación	

*[Handwritten signature]*







Gastos de Administración y Promoción	1,027
Otros Gastos	134
<b>Total de Gastos</b>	<b>5,127</b>

El Resultado Neto al 30 de junio de 2020 representa una minusvalía por \$(1,707).

## II. Integración del Patrimonio.

El total del Patrimonio al 30 de junio de 2020 ascendió a \$31,937, integrado por; \$24,486 del Patrimonio Contribuido, Resultado de Ejercicios Anteriores por \$9,158 y Resultado Neto del Periodo por \$(1,707).

Concepto	Importe
Aportación del Gobierno Federal	17,515
Actualización	3,850
Más:	
Aportaciones Subsecuentes del Gobierno Federal	4,671
Menos	
Aplicación de Garantías Patrimoniales	2,401
Aportaciones Subsecuentes del Gobierno Federal – neto	2,270
Más:	
Aportaciones del PEF para Programas de Apoyo - neto	851
<b>Total</b>	<b>24,486</b>

El Patrimonio Contribuido incluye los saldos netos de los Programas de Apoyo.

Programa:	Saldo 31 dic. 2019	Aportaciones	Traspasos	Apoyos y gastos de operación	Saldo 30 jun. 2020
Capacitación para Productores e IFRs.	60	0	0	-4	56
Garantías Líquidas.	10	578	-3	-1	584
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	246	0	0	-37	209
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	2	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>578</b>	<b>-3</b>	<b>-42</b>	<b>851</b>

## III. Eventos Subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias.

No se presentaron eventos subsecuentes.

## IV. Cartera Vigente y Vencida por tipo de crédito y moneda.

Integración de la Cartera a junio de 2020.

Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Cartera Total
Cartera Vigente			
Créditos Comerciales	26,651	0	26,651
Otras Entidades Financieras	17,748	0	17,748
Entidades Financieras Bancarias	646	0	646





<b>Total De Cartera Vigente</b>	<b>45,046</b>	<b>0</b>	<b>45,046</b>
Cartera Vencida			
Créditos Comerciales	8,703	0	8,703
Créditos a Entidades Financieras Bancarias	0	0	0
Créditos a Otras Entidades Financieras	1,109	0	1,109
<b>Total Cartera Vencida</b>	<b>9,812</b>	<b>0</b>	<b>9,812</b>

**V. Comportamiento de la cartera vencida en el periodo.**

Concepto	Importe
Saldo de Cartera Vencida al 31 de Diciembre de 2019	7,700
(más):	
<b>Movimientos durante el Ejercicio por:</b>	
Trasposos de Cartera Vigente a Vencida	4,167
(menos):	
<b>Movimientos durante el Ejercicio por</b>	
Pagos Parciales	3
Créditos Vencidos Liquidados	195
Aplicación de Reservas por Castigos	1,200
Aplicación de Garantías FIRA	7
Aplicación de Garantías Fondos Mutuales	530
Trasposos de Cartera Vencida a Vigente	120
<b>Saldo de Cartera Vencida al 30 de junio de 2020</b>	<b>9,812</b>

**Cartera COVID**

Conforme al oficio P304/2020 de la CNBV de fecha 13 de mayo de 2020 en el que autoriza con carácter temporal los registros contables especiales para los créditos otorgados a los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el párrafo 9 del criterio B-4, cuyas modificaciones contractuales se realicen a más tardar el 30 de septiembre de 2020 y que dichas modificaciones solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de 18 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, por lo que a continuación se muestra al Cartera de Crédito que recibió apoyo por la Contingencia por COVID-19 instruida por disposición de la CNBV. **Anexo 3**

Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Cartera Total
Cartera Vigente			
Créditos Comerciales	443	0	443
Otras Entidades Financieras	519	0	519
Entidades Financieras Bancarias	0	0	0
<b>Total De Cartera Vigente</b>	<b>962</b>	<b>0</b>	<b>962</b>





## VI. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

A junio de 2020, se tiene una Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por \$8,868.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de Estimaciones Preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Al cierre de junio de 2020 con un saldo equivalente a \$8,868, este rubro presentó aumento de \$4,544 respecto del saldo del mismo mes de 2019, equivalente a \$4,324 (Anexo 1).

## VII. Inversiones en Valores.

Integración de los Títulos para Negociar a junio de 2020.

Títulos para Negociar	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total
<b>Valores Gubernamentales</b>					
Bonos	3,938	114	-	-	114
Certificado Bursátil	1,552	1,500	1	-	1,501
<b>Total</b>		<b>1,614</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1,615</b>

(\*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(\*\*) Al cierre junio de 2020 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT 19" cuyo PPPV es de 468, así como "95 FEFA 20V" con un PPPV de 1,084 días.

Los Ingresos por Intereses de las Inversiones en Títulos para Negociar reconocidos en resultados durante el 1er semestre de 2020 ascendieron a \$48.

## Operaciones de Reporto.

El saldo de los títulos recibidos en Reporto al 30 de junio de 2020 es de \$3,774.

Los plazos de contratación en las Operaciones de Reporto con Certificados de Depósito que realiza la FND, fluctúan entre los 45 y 180 días.

Asimismo, durante el periodo los Ingresos por Premios por Reporto Ganados reconocidos en resultados ascendieron a \$129.

## VIII. Ingresos-Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación reconocidos en el periodo.

Ingresos no Financieros generados a junio de 2020.

Concepto	Importe
Honorarios fiduciarios	14
Servicio de avalúos	12
Por servicios garantía FEGA	5
<b>Total Comisiones y Tarifas Cobradas</b>	<b>31</b>







Egresos no Financieros a junio de 2020, fueron por \$21.

Concepto	Importe
FIRA	5
BID	6
BM	2
Otras	1
<b>Total Comisiones y Tarifas Pagadas</b>	<b>14</b>

El Resultado por Intermediación se deriva de Títulos para Negociar, generados en su totalidad por operaciones en moneda nacional por \$0.

### IX. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

A junio de 2020 las Líneas de Crédito y los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos que se suscribieron con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM) sumaron \$33,406.

	Saldo Insoluto Moneda Nacional		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
FIRA	3,130	1,420	4,551
BID	724	12,774	13,498
NAFIN	0	4,513	4,513
BM	445	5,321	5,766
<b>Total</b>	<b>4,300</b>	<b>24,028</b>	<b>28,328</b>

A junio de 2020, el monto de los Gastos por Intereses Aplicados a resultados asciende a \$1,052.

El Gobierno Federal responderá por las Operaciones Pasivas contratadas por la FND, con la Banca de Desarrollo, los Fideicomisos Públicos para el fomento económico, los Organismos Financieros Internacionales, y las Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

### X. Otros Productos y Otros Gastos.

Integración a junio 2020 de Otros Productos y Otros Gastos.

Concepto	Importe
<b>Otros Productos:</b>	
Comisiones de Crédito	13
Recuperación de Gastos de Ejercicios Anteriores	3
Aplicación de Pasivos Antiguos	0
Recuperación de Garantías Líquidas	0
Pena Convencional de Créditos Renovados	2
Desconstitución de Estimaciones Preventivas	0
Venta de Bienes	0
Otros Conceptos	2
<b>Total</b>	<b>20</b>

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito, se registran en resultados como Otros Productos en la fecha en que se efectúe el cobro, de conformidad con las

*Reza*





Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y provienen de operaciones en moneda nacional.

Concepto	Importe
<b>Otros gastos:</b>	
De garantías líquidas ejecutadas	0
Pasivos antiguos aplicados a Otros Productos en ejercicios anteriores	8
Rescates FIRA	8
De equipo en arrendamiento	1
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	98
Estimación para cuentas incobrables	4
Resultado cambiario	6
Quebrantos diversos	1
Otros gastos	8
<b>Total</b>	<b>134</b>

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

## XI. Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración de la FND, en apego a la Ley Orgánica de Financiera Nacional de Desarrollo (LOFND), constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

### Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, y en cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la FND, los riesgos a los que se encuentra expuesta la FND se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales y riesgos no cuantificables, o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los Riesgos Cuantificables se dividen en Riesgos Discrecionales y Riesgos no Discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los Riesgos de Crédito, Liquidez y Mercado. En tanto, como Riesgos no Discrecionales se considera el Riesgo Operativo (Operativo, Inter-Areas y Estratégico), Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

### Riesgos Discrecionales.

**Riesgo de Crédito.** Para el monitoreo del riesgo de crédito, la UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la FND, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.







**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Mensualmente se realiza un reporte de VaR de Crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento por segmentos de la cartera de crédito.

Trimestralmente se elabora un análisis de rentabilidad de la Cartera Crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en el resultado neto de operación, revisando principalmente las desviaciones en las reservas preventivas, ingresos y gastos.

Por otro lado, la FND utiliza modelos de "Score" para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos por hasta 500 mil UDI en primer piso. Los modelos pronostican la probabilidad de impago de la solicitud de financiamiento, evaluando el riesgo específico del destino del crédito, el perfil del solicitante y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos son desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la FND.

Respecto a las Operaciones de Reporto y Créditos Prendarios de la FND, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda (aforo) y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

La principal información obtenida con relación a riesgo de crédito es presentada mensualmente al CAIR, se genera un informe mensual sobre el riesgo y concentración de cartera para las Coordinaciones Regionales y trimestralmente se elabora un informe general sobre el riesgo de crédito para el Consejo Directivo.

Para el año 2020, el Consejo Directivo ratificó que el límite de exposición al Riesgo Crediticio fue de 8%, medido a través de la pérdida esperada de la cartera devengada para Créditos y Reportos. Para el cálculo de esta pérdida esperada, se utiliza la Severidad (LGD) ajustada por los pagos brindados por las coberturas de los fondos de primeras pérdidas, garantías pari passu o cualquier esquema de garantías líquidas diseñado para cubrir el riesgo de crédito al que está expuesta la FND.

Del mismo modo, se ratificaron los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del Patrimonio de la FND al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, y el 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de Intermediarios Financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del Patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del Patrimonio de la FND.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la FND cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del Patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a Intermediarios Financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de Operaciones de Reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la FND al cierre del trimestre







inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con Operaciones de Crédito y Operaciones de Reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%, así como en el caso de que varios clientes (persona física, moral o intermediario financiero) formen una sola contraparte, fuente de riesgo o riesgo común, la exposición individual de cada cliente deberá cumplir con sus límites específicos y la suma de todas las exposiciones no podrá superar el 10% del Patrimonio.

**Riesgo de Mercado.** La UAIR diariamente calcula el riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Tesorería, a través del Valor en Riesgo (VaR) de mercado, con lo que se calcula la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Estos cálculos se envían diariamente al Director General, al Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas, al Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afecten al portafolio de la Tesorería, se estima el riesgo emisor y de contraparte para operaciones de reporto e instrumentos bancarios y se genera un análisis de *backtesting* con la finalidad de validar que los cálculos del VaR de Mercado estén dentro de los niveles esperados.

Finalmente, el Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el Método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.10% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

**Riesgo de Liquidez.** Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo, considerando para tal efecto, el límite de endeudamiento establecido anualmente.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se prevén problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible y la autorización para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

En cuanto al análisis de riesgos del balance, se utiliza la metodología de administración de activos y pasivos (ALM), con el que se realiza el análisis de brechas de vencimiento y de duración, se calculan los coeficientes de liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

La información e informes que se generan se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Respecto al límite de riesgo de liquidez, el Consejo Directivo ratificó que la pérdida máxima potencial por este tipo de riesgo es el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.

**Riesgos no Discrecionales.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.** La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la FND, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgo Operativo, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución, así como, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO) e Incidencias Operativas (IO). Para cada EPO o IO se identifica la causa raíz, se documentan las características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Derivado de este proceso se genera la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR), los cuales son revisados y autorizados por las Direcciones Generales Adjuntas

La información e informes que se generan respecto a este tipo de riesgo, se presentan trimestralmente se presentan al CAIR, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Para la FND, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de Riesgos Operativos identificados, a lo más el 20% de estos riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica aprobó los siguientes niveles de tolerancia:

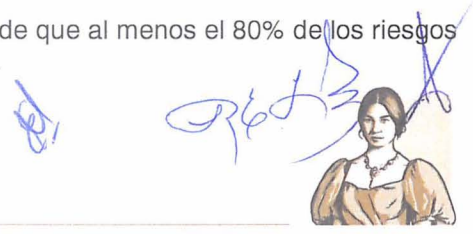

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante de Alta Probabilidad y Alto Impacto (Cuadrante I).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, Tecnologías de la Información), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

**Riesgo Tecnológico.** La administración de Riesgo Tecnológico está dividida en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La "Identificación" de los Riesgos Tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con Riesgo Tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una "Evaluación" de su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de "Administración", los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identifican los Factores de Riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generan planes de trabajo de Administración de Riesgos).

La UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los Riesgos Tecnológicos mediante una matriz y un Mapa de Riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el Riesgo Tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferior.






**Riesgo Legal.** La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la FND como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

La Institución tiene aprobado un nivel de tolerancia de 1 anuales por Riesgo Legal derivado de la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de 5 anuales por Riesgo Legal para cada una de las Materias Civil y Mercantil, Laboral, Fiscal y Administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la FND.

**Riesgos no Cuantificables.**

La FND gestiona los riesgos no cuantificables a través de la existencia de un Plan de Continuidad de Negocio, la revisión de la Estrategia Institucional a través del monitoreo constante del Programa Institucional, de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico y la contratación de seguros de daños, con la intención de mantenerlos acotados.

En este sentido la UAIR además de dar seguimiento a los Riesgos Estratégicos, recaba información referente a eventos imprevistos dentro de los que se incluyen daños originados por fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, huracanes) u otros sucesos que provoquen la interrupción del negocio, manejo inadecuado de los bienes muebles y activos fijos, accidentes provocados por fallas en la instalación eléctrica, tuberías, infraestructura deteriorada, etc., así como aquellos originados por externos no naturales, como robo o actos vandálicos, que deriven en una posible pérdida financiera asociada a la pérdida parcial o total de los bienes muebles y activos fijos Institucionales.

Con la finalidad de evaluar el probable impacto de dichos riesgos, la UAIR solicita trimestralmente a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS) información respecto a los seguros que cubren los activos de la FND y si se ha hecho uso de los mismos, en caso de que así sea, se describe el siniestro, fecha, causa, seguro aplicado, cobertura afectada, monto estimado del daño, monto a pagar (deducible) y estatus del siniestro. La información recabada se reporta al CAIR.

**Análisis sobre los Riesgos a los que está expuesta la FND.**

**Riesgo de Mercado.** En el caso de los Riesgos de Mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la FND por el método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Montecarlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los promedios del VaR de mercado por el método Histórico y por el método Montecarlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido en el primer semestre de 2020 fueron:

Método VaR*	Promedio VaR *	Promedio VaR* / Valor de Mercado
Histórico	2.21	0.022%
Montecarlo	1.96	0.019%

\* VaR con un horizonte de un día y confianza del 95%





En caso de que se materializara el Riesgo de Mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio total de la FND al cierre de junio de 2020:

Método	VaR * / Patrimonio Total
Histórico	0.010%
Monte Carlo	0.008%

\* VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%

**Riesgo de Liquidez.** Para el Riesgo de Liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el Riesgo de Liquidez, se basa en analizar las proyecciones esperadas de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles en el corto plazo.

Con las cifras al cierre del mes de junio<sup>1</sup> de 2020 y considerando el escenario de colocación POA<sup>2</sup> (\$74,000) se tienen los siguientes resultados:

Mes	Disponible para la Colocación de Crédito	Flujo Operativo Estimado					Fin de Mes					
		Amortización por Fondeo		Colocación	Colocación Acumulada del Año	Recuperación de Capital	Disponible o Faltante	Disponibl e por Fondeo	Margen por Techo de Endeudamiento Neto	Necesidades de Fondeo Adicional	Saldo del Fondeo	Patrimonio Total
jul-20	5,617	143	86	6,964	36,750	5,607	4,030	11,761	3,833	-	27,735	31,937
ago-20	4,030	789	273	6,253	43,004	5,850	2,565	11,761	4,623	-	26,946	31,937
sep-20	2,565	499	100	6,295	49,299	5,786	1,457	11,761	5,121	-	26,447	31,937
oct-20	1,457	568	63	7,457	56,756	5,912	-719	11,042	4,970	-	26,599	31,937
nov-20	-	296	223	7,788	64,544	5,862	-2,445	8,597	2,820	-	28,748	31,937
dic-20	-	507	237	9,456	74,000	6,286	-3,914	4,682	-587	-	32,155	31,937
ene-21	4,259	171	69	5,362	5,362	6,015	4,672	4,682	371	-	31,985	31,937
feb-21	4,672	426	213	4,799	10,161	5,865	5,099	4,682	796	-	31,559	31,937
mar-21	5,099	327	103	5,680	15,841	6,128	5,117	4,682	1,124	-	31,232	31,937
abr-21	5,117	96	37	4,983	20,823	6,196	6,197	4,682	1,219	-	31,136	31,937
may-21	6,197	65	200	5,022	25,845	6,224	7,134	4,682	1,285	-	31,071	31,937
jun-21	7,134	324	201	4,984	30,829	6,243	7,869	4,682	1,609	-	30,747	31,937

No se espera que la FND tenga un requerimiento de Liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la Colocación de Créditos por un monto que asciende a \$5,617 al final del semestre por lo que el Riesgo de Liquidez al cierre de junio de 2020 es de 0.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2020, no se presentaron problemas de Liquidez para la FND.

La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones, de esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre enero y el cierre de junio de 2020 es de \$10,061.

**Riesgo de Crédito.** Para la estimación del VaR de crédito, se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF), que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

<sup>1</sup> Se considera el Líquido Disponible para la Colocación de Créditos al cierre de junio de 2020 y se estima el neto mensual.

<sup>2</sup> Programa Operativo Anual, estimado al inicio del año 2020.



Al cierre de junio de 2020 el cálculo del VaR para la cartera de créditos vigentes y vencidos de Avío, Prendarios, Refaccionarios, Simples, Cuenta Corriente y operaciones de Reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta), arrojó los siguientes resultados:

**Distribución de Pérdidas Esperadas\***

Cartera Total	
Concepto	Jun 2020
Pérdida Esperada	3,871.5
Value at Risk	6,078.1
Expected Shortfall	6,245.4
Capital Económico	2,373.9
Percentil 50	3,830.4
Percentil 95	4,904.3
Percentil 99.9	6,078.1
Nivel de confianza	99.90%
Saldo de Capital	53,401.1
PE / Saldo	7.25%
VaR / Saldo	11.38%

\* Estimados con la metodología RDF y la cartera de créditos y reportos de la FND.

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y junio de 2020.

Concepto	Pérdida Esperada	VaR al 95% *	VaR al 99.9% *
Total Cartera	3,220.9	4,083.9	5,134.5

\* Medido con la metodología RDF.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el Patrimonio total de la FND al cierre de junio de 2020.

Concepto	VaR * / Patrimonio Total
Total Cartera	19.0%

\* Medido con la metodología con un nivel de confianza del 99.9%.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la FND se resumen en el siguiente cuadro.

Concepto	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad *	Exposición	Pérdida Esperada *	Pérdida Esperada Ponderada *
Portafolio	15.2%	67.1%	86.9%	8.8%	5.3%

\* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y/o Garantías de FIRA.

*[Handwritten signatures and initials]*





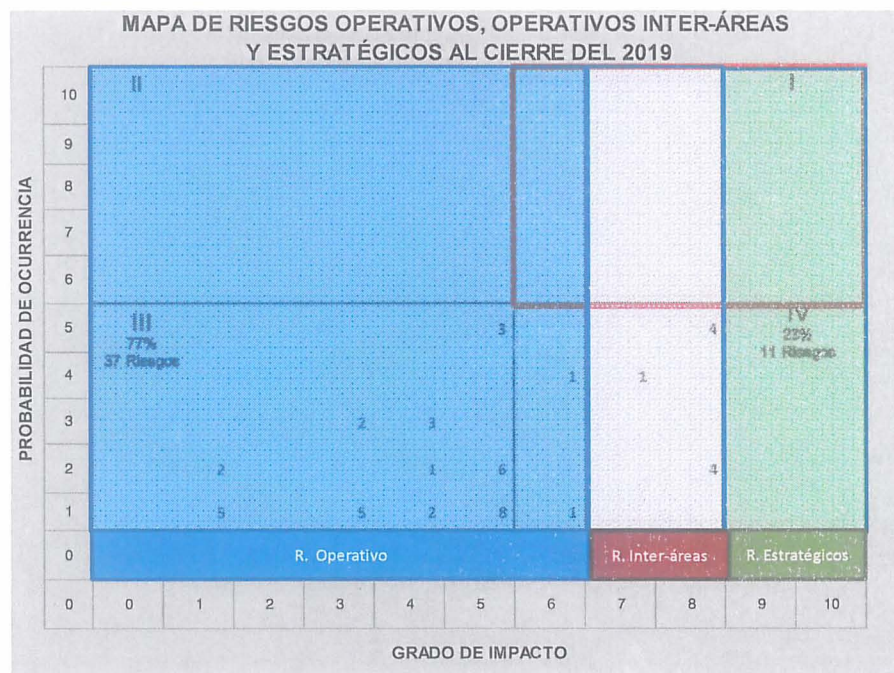


**Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.** Para el análisis de los riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del Riesgo en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

- Origina opera y monitorea Crédito.
- Origina opera y monitorea Reporto.
- Origina opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico
- FIRA-FONAGA
- Administración y Control de Cartera
- Prevención\_de\_Lavado\_de\_Dinero y Financiamiento\_al\_Terrorismo

Durante esta gestión, el Proceso “Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural” se eliminó, derivado de la última actualización al estatuto orgánico.

Como resultado del ejercicio de Análisis y Evaluación de Riesgos realizado al 31 de diciembre de 2019, se obtuvo el siguiente Mapa de Riesgos que tendrá vigencia para el ejercicio de 2020.



Riesgos Totales 48







Se mapearon un total de 39 Riesgos Operativos, 9 Riesgos Operativos Inter-Áreas (48 riesgos en total), distribuidos conforme a la siguiente tabla:

Cuadrantes	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	0	0
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0
III	Probabilidad e Impacto Bajo	37	77
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	11	23
	<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

El proceso de identificación para los Riesgos Estratégicos (nivel decisión estratégico) no se llevó a cabo, quedando en espera del establecimiento de las metas y objetivos que formarán parte del Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, con la finalidad de incorporarlos durante la Gestión de Riesgos 2020-2021.

De todos los riesgos, el 77% se encuentra en los cuadrantes de “Baja Probabilidad y Bajo Impacto” por lo que se consideran riesgos controlados, y 23% en el cuadrante “Probabilidad Baja e Impacto Alto”, por lo que se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente como parte de la gestión de Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos es el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR 2020) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los dueños de los procesos en los Talleres de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos del 2019. El avance del PTAR al cierre de junio 2020 por nivel de decisión es el siguiente:

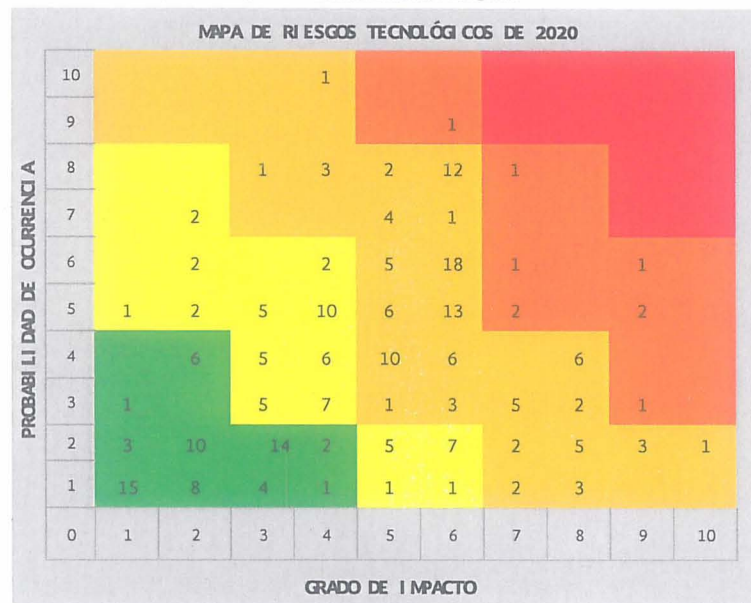
Riesgos	No. Planes	% de Avance
Inter-Áreas	5	56
Operativo	2	100
<b>Avance General *</b>	<b>7</b>	<b>64</b>

\* Avance promedio de las 11 acciones de control.

El avance promedio del PTAR al cierre de junio es de 64%, del cual cabe destacar que se concluyeron 2 planes de trabajo operativo inter-áreas y 2 operativos; de las 11 acciones de control se presentan 6 concluidas, 2 en proceso y 3 pendientes.

**Riesgo Tecnológico.** Como resultado del proceso de vigilancia de los Riesgos Tecnológicos en la FND, se muestran los resultados vinculados al análisis de riesgos, que arrojan un total de 249 riesgos Tecnológicos clasificados de acuerdo con el siguiente mapa de riesgos:





Riesgos Totales 249

Se tienen 9 riesgos en la zona de "atención prioritaria" (4%) color naranja, 115 riesgos en la zona de "Revisión Periódica" (46%) color mostaza, 61 riesgos en la zona de "revisión baja" (24%) color amarillo y 64 riesgos en zona de "riesgos controlados" (26%) color verde. No se identificaron riesgos en la zona de "atención inmediata". Lo anterior implica un consumo del 20% del límite de tolerancia.

Considerando el mapa de riesgos al mes de junio, no se presentan excesos al nivel de tolerancia global. Se tiene un consumo del 20% del nivel de tolerancia (20% de riesgos en niveles altos u 80% de los riesgos localizados en niveles medios o inferiores).

**Riesgo Legal.** Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, el Riesgo Legal se cuantificó de la siguiente forma al cierre de junio 2020:

- No se reportó ninguna resolución administrativa y/o judicial desfavorable o aplicación de sanciones o multas impuestas a la FND.
- Al cierre de junio 2020, la Financiera mantiene 13 juicios civiles, 6 juicios mercantiles, 1 juicio agrario, 4 juicios administrativos, 4 juicios de amparo, 41 juicios de despido injustificado y 31 juicios de sustitución patronal en trámite.
- Al cierre de junio la FND tiene contingencias reservadas por \$11.8.

**Principales Sistemas de Administración de Riesgos.**

Entre los principales Sistemas de Riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de Mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

*[Handwritten signatures]*







En cuanto a Riesgo de Liquidez, se cuenta con el aplicativo ALM desarrollado de forma interna, en el cual se realizan diversos tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. El aplicativo permite realizar análisis de flujos de cartera, de brechas de vencimiento, cálculos de los coeficientes de liquidez (LCR y NSFR), así como análisis de duración y simulación de flujos.

Para el cálculo del VaR de Crédito, la UAIR utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) dentro de la plataforma tecnológica AIS FinRisk (de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporte. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la Probabilidad de Incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la FND administra los modelos de "Score" que se utilizan para la evaluación paramétrica de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 500 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de Cartera de Créditos.





## XII. Información por Segmentos.

A continuación, se presenta la información sobre los principales Segmentos Operativos de la FND a junio de 2020.

Segmentos Operativos	2020	
	Importe	%
Operación Crediticia		
Primer Piso		
Activos	27,490	45
Ingresos	1,947	57
Segundo Piso		
Activos	18,500	30
Ingresos	998	29
Reporto Agrícola		
Activos	960	2
Ingresos	33	1
Operaciones de Tesorería		
Activos	11,744	19
Ingresos	397	12
Operaciones de Fiduciario		
Ingresos	26	1
Otros Segmentos		
Activos	2,444	4
Ingresos	18	0
Total FND		
Activos	61,137	100
Ingresos	3,419	100
Egresos	5,126	100
Resultado Neto	-1,707	

## XIII. Los resultados de la calificación de su cartera crediticia, se presentan en el Anexo 1.

*[Handwritten signature]*







**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO




**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**XIV. Los indicadores financieros se presentan en el Anexo 2.**

“Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros”.




**Francisco Javier Delgado Mendoza**  
Director General



**Ernesto Fernández Arias**  
Director General Adjunto  
de Finanzas, Operaciones y  
Sistemas



**Salvador González Hernández**  
Director Ejecutivo de Finanzas



**Rosa Elena Llamas Monjardín**  
Auditora Interna



**Gerardo López Román**  
Gerente de Contabilidad

[www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800.  
Tel: 01 (55) 5230 1600 [www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)



**2020**  
LEONA VICARIO  
RESISTENCIA MADRE DE LA PATRIA



Calificación de la Cartera Crediticia al 30 de junio de 2020 (Cifras en millones de pesos)				
Calificada	Cartera Crediticia Comercial	Reservas Preventivas Necesarias (calificación)	menos: Efecto Artículo 58 bis Disposiciones CNBV	Reservas Preventivas Registradas
Riesgo A	37,133	216	42	174
Riesgo B	16,337	305	50	255
Riesgo C	1,885	794	78	716
Riesgo D	1,120	1,452	76	1,376
Riesgo E	4,582	6,919	572	6,347
Total	54,858	9,686	818	8,868
Menos:				
Reservas Constituidas				8,868
Defecto				-

**Notas:**

1. Las cifras para la Calificación y Constitución de las Reservas Preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere al Balance General al 30 de junio de 2020.
2. La Cartera Crediticia se califica conforme a las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.
3. Se presenta el resultado de la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera, emitidas por la CNBV publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2015, en la cual permite utilizar como mecanismo de mitigación, los Fondos Mutuales de Garantías Líquidas para ajustar el porcentaje de Reservas Preventivas que corresponda constituir por los créditos otorgados.

[www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)







Indicadores Financieros	
Concepto	Jun-2020 %
Índice de Morosidad	17.9
Índice Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	90.4
Eficiencia Operativa	3.3
ROE	-10.4
ROA	-5.4
MIN	-1.9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

[www.gob.mx/fnd](http://www.gob.mx/fnd)  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



*[Handwritten signature]*



## Notas a los estados financieros junio 2020

### Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores con oficio P304/2020 de fecha 13 mayo de 2020, autorizó a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), realizar con carácter temporal registros contables especiales, revelando los efectos derivados de los registros contables especiales autorizados en las notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, que deba difundir en la página electrónica en la red mundial denominada internet que corresponda, de conformidad con el artículo 133 fracción I, de las disposiciones a fin de ajustarse a lo previsto en el Criterio A -2 "Aplicación de normas particulares", referido en el artículo 105 de las Disposiciones, criterio que a su vez remite a la NIF B-9 "Información financiera a fechas determinadas" de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y en específico a lo siguiente, entre otros:

- a) La mención de que se encuentra aplicando los registros contables especiales autorizados por esa Comisión y las razones por las cuales se otorgó dicha autorización.
- b) El detalle de los registros contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- c) Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales emitidos en el citado oficio.
- d) El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los registros contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haber aplicado los mismos.

Por tal motivo, se revela en el presente apartado, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales.

Al respecto se informa que, al 30 de junio 2020, el importe en el balance general de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) fue de \$8'868,401,369.57 pesos, considerando los beneficios otorgados mediante los criterios contables especiales, de no haberse tomado en cuenta dichos beneficios el importe de las EPRC al primer semestre hubiera sido de \$8,942,556,631.33 pesos.

Lo anterior, se explica por 229 créditos apegados a los CCE con un saldo de cartera al 30 de junio de 2020 de \$962'293,204.64 pesos que implicaron un importe de EPRC de \$7'220,765.80 pesos y que, en caso de no existir los beneficios, dichas estimaciones hubieran sido de \$81'376,027.56 pesos; lo que implicó un diferencial de \$74'155,261.76 pesos.





## Estimaciones preventivas para riesgos crediticios a junio 2020

Con beneficio de los CCE		Pesos	Sin beneficio de los CCE		Pesos
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	\$	7,220,765.80	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	\$	81,376,027.56
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	\$	8,861,180,603.77	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	\$	8,861,180,603.77
<b>EPRC totales con el beneficio</b>	<b>\$</b>	<b>8,868,401,369.57</b>	<b>EPRC totales sin el beneficio</b>	<b>\$</b>	<b>8,942,556,631.33</b>

Lo anterior hubiera afectado el estado de resultados de junio 2020, al incrementar el resultado neto de -\$1'707, 262,807.00 a -\$1'781, 418,068.76.

Por lo que hace al índice de fortaleza patrimonial, el cual se estima de dividir el patrimonio entre los activos sujetos a riesgos crediticios (ASRC), al cierre de junio fue de 57.22% y en caso de no reflejar los beneficios de los criterios contables especiales, el índice se hubiera ubicado en 51.17%.

## Índice de fortaleza patrimonial a junio 2020

ICAP con beneficio CCE %	57.22%	ICAP sin beneficio CCE %	57.17%
Patrimonio Neto \$	31,937,387,459.02	Patrimonio Neto \$	31,937,387,459.02
ASRT \$	55,817,662,409.14	ASRT \$	55,864,420,928.53

